

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. . . . 0,50 pesetas.

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Director: D. Ildefonso Yañez Ferrera

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Feduchy, 17, primero.

Impresiones

Como anunciamos en el número anterior, ayer entraron en Cádiz, para colocar la primera piedra en las obras de su puerto, Sus Magestades los Reyes de España.

Han tenido, como era de esperar, un recibimiento entusiasta y caluroso, poniéndose al fin la primera piedra de unas obras en las que esta población funda esperanzas verosímiles de vida y de porvenir.

* *

Parece que se acentúan, cada vez más, las corrientes optimistas en favor de los Secretarios de las Juntas de Instrucción. Se trata tal vez de redimirlos de hacer oposiciones para sus propios cargos. Nosotros no hemos dudado nunca que el Sr. Rodríguez San Pedro daría al asunto una solución equitativa, después de haber esclarecido su ánimo las elocuentes manifestaciones del Sr. Vincenti y las discretas insinuaciones del Sr. Bugallal. No es bastante habilitar á los actuales Secretarios para que hagan oposiciones libertándoles de los requisitos que se requieren en el Real decreto origen de este asunto; los ancianos deben redimirse por completo de las oposiciones.

¿No tienen probado y prueban que son capaces de desempeñar sus cargos?

Bueno está este medio de las oposiciones para los jóvenes, que tienen más energías nerviosas que gastar en ese desasosiego insano que en los ejercicios de oposición, y antes de ellos, sufren los opositores. Relevemos á los que han vivido y llevan ya canas, de esos combates que requieren, por ley natural, otra situación psicológica.

Así lo esperamos del Sr. Ministro, que goza de las prerrogativas de su edad además de las de su posición en el mundo y las de sus indudables talentos.

Junta Provincial de Instrucción Pública de Cádiz

En la tarde del lunes último, celebró sesión la mencionada Junta, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar los presupuestos de material de enseñanza de las Escuelas públicas de los distritos municipales de Jerez, Los Barrios y San Fernando, de conformidad con los informes del Sr. Inspector, y la cuenta de material de la Escuela pública de niños del Hospicio provincial de esta capital.

Participar á la Superioridad que D. Ricardo Caballero López ha dejado transcurrir el plazo legal para tomar posesión, sin haberlo verificado, de la Escuela de niños de Medina, para la que fué nombrado interinamente.

Encargar al Sr. Inspector informe lo que estime procedente, al girar la visita á las Escuelas de Rota, respecto de los extremos que abraza la comunicación que la Alcaldía de dicha villa dirige á esta Junta respecto á la casa-habitación de la maestra.

Quedar enterada del informe emitido por la Junta local de Jimena, con motivo de la denuncia formulada contra el Auxiliar de la Escuela de niños número 1 de aquella ciudad, en cuyo informe se hace constar que dicho funcionario viene cumpliendo los deberes de su cargo.

Tributar un voto de gracias al Sr. Inspector, así como al Ayuntamiento y Junta local de Jerez, por el interés que han demostrado en beneficio de los intereses de la primera Enseñanza con motivo de la visita girada á las Escuelas de dicha ciudad, y conceder, asimismo, otro expresivo voto de gracias á la Maestra interina de la Escuela de párvulos de la misma población, doña Claudia Soto Morán, por el estado en que se encuentra la Escuela de su cargo.

Encargar al Sr. Inspector el estudio de los expedientes presentados en solicitud de las vacantes anunciadas para su provisión en los escalafones de Maestros y Maestras de la provincia, y formule las propuestas correspondientes.

Señalar el día 17 del próximo mes de Marzo para la elección de Habilitado de los Maestros públicos de primera Enseñanza del partido judicial de Sanlúcar de Barrameda.

Y, por último, haber visto con satisfacción el interés que todos los Maestros de la provincia han demostrado en favor de la continuación en el cargo de Secretario de esta Junta provincial del digno funcionario que lo desempeña, el Sr. D. Manuel Juliá y Hubert.

"CONVERSAS"

Hemos recibido dos folletos, casi dos libros, titulados *Conversas*, de Guisona (Lérida). No se puede negar que el Magisterio catalán (catalán por ejercer sus funciones en Cataluña) vive estimulado y dando señales de vida y de fé.

Verdad es que en todas partes se esfuerza hoy, con raras excepciones, el pobre Maestro español, para responder á los estímulos de su deber, con respecto á su gran misión de enseñar, pero sin duda nos falta esa unión, ese compañerismo verdad, llevado á la vida y que, á distancia, nos parece observar en Cataluña.

La *Conversa* es una rebelación, una demostración palmaria de este espíritu de unión tan necesario á las clases, no para obrar como escudo y defender á los que no cumplan con sus deberes, sino para alentarnos nosotros mismos y defender las cosas justas.

Las *Conversas*, con su verdadero carácter de conversación pedagógica, escolar, sencilla, que termina en una fruición leal entre compañeros, son verdaderos tónicos profesionales para los que toman parte en ellas, y una fuente de perfeccionamiento para el Magisterio.

Felicitamos á los Maestros de Lérida, y agradecemos á la Asociación del partido de Cervera, los ejemplares que nos ha enviado.

Sociedad de Escritores y Artistas

Ha quedado constituida en esta capital la Sociedad de Escritores y Artistas.

Por fin, después de muchos años de buenos deseos y de andar flotando entre los gaditanos este ideal de concentración intelectual, se ve hoy realizado. Los hombres que figuran en la Junta Directiva representan una cantidad de inteligencia, seriedad y prestigios que son una garantía para la vida y el porvenir de tan simpático centro.

El jueves por la noche y con asistencia de gran número de adheridos se constituyó en el local de la Real Academia de Santa Cecilia, la Comisión organizadora de esta Sociedad, siendo elegida la siguiente Junta:

Presidente, D. Juan L. Estelrich.
Vicepresidentes, D. Felipe Abarzuza y don D. Joaquín Navarro.
Tesorero, D. Antonio Crivell.
Contador, D. Enrique G. Carrillo.
Secretario, D. Manuel Fernández Mayo.
Vicesecretario, D. Rafael G. Rodríguez.
Bibliotecario, D. Santiago Casanova.
Vocales, D. Carlos Gaviño, D. Manuel Domínguez, D. Servando Manzano, D. Camilo Gálvez, D. Juan G. Reviso, D. Diego Gómez del Valle, don Francisco Patero, D. Miguel Alvarez Chape, D. Manuel Sancho, D. Ma-

nuel Sadulé, D. Manuel Naranjo y D. José Larrahondo.

SECCIÓN OFICIAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORDEN DE LA SUBSECRETARÍA

Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada por ese Recorrido respecto de si los maestros sometidos á expediente gubernativo pueden tomar parte en los concursos;

Esta Subsecretaría ha acordado manifestar á V. I., de conformidad con su orden de 19 de Abril de 1906, que no hallándose contenida aquella prohibición en el vigente Reglamento de provisión de Escuelas, no hay razón para excluirlos, sin perjuicio de las responsabilidades en que hayan podido incurrir é imposición de la pena á que hubiere lugar

Lo que comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 15 de Febrero de 1908.—El Subsecretario, *Silió*.

—Sr. Rector de la Universidad Central.
(Gaceta 19 Febrero.)

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 37 del Reglamento de provisión de escuelas públicas de primera enseñanza de 14 de Septiembre de 1902, se anuncia para su provisión por concurso único, la plaza de maestro auxiliar de la escuela elemental de niños de Prado del Rey, dotada con el sueldo anual de 625 pesetas.

Los aspirantes á las mencionadas plazas presentarán sus solicitudes dirigidas al Ilmo. Sr. Rector de este distrito universitario, en esta Junta, dentro del plazo de treinta días, que empezarán á contarse desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín oficial* de esta provincia.

Las instancias de los aspirantes que estén prestando servicio en el Magisterio público, bastará que se presenten acompañadas de las respectivas hojas de méritos y servicios, debidamente certificadas.

Los aspirantes que no se encuentren en el caso anterior acompañarán con sus solicitudes, el certificado de buena conducta expedido por la Dirección general de prisiones y copia del título profesional ó certificado que acredite haberse hecho el depósito de derechos para expedición de aquél.

De conformidad con lo determinado en la Real orden de 15 de Octubre de 1904, los aspirantes manifestarán en sus instancias los concursos de la misma época en que toman parte.

Cádiz 25 de Febrero de 1908.

El Gobernador Presidente, *Severo Gómez Núñez*.
(Boletín Oficial 27 Febrero.)

ANUNCIO

Resultando vacante el cargo de habilitado de los Maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza del partido judicial de Sanlúcar de Barrameda, por fallecimiento del que servía dicho cargo, esta Junta en sesión de ayer, acordó convocar por el presente a los maestros, maestras y auxiliares de las escuelas públicas del mencionado partido para que verifiquen la elección de habilitado y de sustituto de éste, á las catorce horas del día 17 del próximo mes de Marzo, ante el Sr. Alcalde y Junta local de primera enseñanza de la indicada ciudad de Sanlúcar de Barrameda debiendo observar estrictamente en el referido acto las instrucciones contenidas en el Reglamento aprobado por Real orden de 30 de Abril de 1902, que guardarán con la mayor exactitud

tanto las autoridades que han de presidirlo como los candidatos á los cargos de habilitado y de sustituto del mismo y los maestros, maestras y auxiliares que tomen parte en la elección para evitar que esta contenga alguna infracción legal ó defecto de forma, que pueda ser motivo para su anulación.

Y en cumplimiento del antedicho acuerdo de esta Junta se hace la presente publicación oficial, para conocimiento de cuantos están interesados en la expresada elección.

Cádiz 25 de Febrero de 1908.

El Gobernador Presidente, *Severo Gómez Núñez.*
(Boletín Oficial 27 Febrero.)

NOTICIAS

Nuestro querido y buen amigo D. Vicente Carrillo Guerrero, ha sido nombrado en virtud de concurso de traslado, Profesor de los estudios elementales de la Escuela Normal Superior de Maestros de Granada. Reciba nuestra más entusiasta enhorabuena.

Las plazas vacantes en la provincia de Huelva, cuya provisión corresponde el concurso único, son las siguientes:

Auxiliaría de niños de La Palma, dotada con 625 pesetas; id. de id. de Beas, con 500.

Auxiliaría de niñas de Villalba del Alcor, con 625 pesetas, y la id. de Paterna del Campo, con 500.

El Ayuntamiento de Sevilla ha expedido la certificación interesada por el Ministerio de Instrucción Pública de todos los gastos que tuvo dicha Corporación durante los años 1904, 1905 y 1906 en atenciones de primera enseñanza, para unirla al expediente sobre construcción de un grupo de escuelas en la Plaza de la Victoria del barrio de Triana.

Han sido nombrados vocales de la Junta municipal de 1.ª enseñanza de esta capital, los señores siguientes: en concepto de maestro público, don Manuel Domínguez Santaella; en el de médico inspector, D. José Luiz Gómez; en el de madres de familia, doña Pilar Martí, viuda de López de Tejada y doña Casilda Pérez-Tevar de Marengo; en el de maestra pública, doña Dolores Fernández Palacios, y en el de padre de familia, don Francisco Marengo y Amigüete.

Según nuestras noticias, y en atención á que en 1.º de Abril próximo, habrá de quedar constituida la Junta con arreglo al R. D. de 7 del actual, no se constituirá la que ahora se nombra.

Por consecuencia de los nombramientos de concurso único de la provincia de Jaén, y por traslado de otros, quedarán en breve vacantes las Escuelas siguientes: Auxiliaría de niños de Mengíbar, con 625 pesetas; id. id. de Chiclana, con 500; id. de niñas de Bailén, con 625; Escuela mixta de Casas de Carrasco, con 500; Auxiliaría de niñas de Mengíbar, con 625; id. de párvulos de Cazorla, con 625.

Por acuerdo de la Junta de decanos presidida por el Rector de la Universidad de Barcelona, se ha creado en dicho Centro un negociado de Información escolar, cuyos beneficios reconocerán todos aquellos padres ó encargados de estudiantes á quienes interese el aprovechamiento de sus esfuerzos.

La oficina de referencia contestará á los informes que se soliten ateniéndose al juicio del respectivo catedrático.

Este servicio que será absolutamente gratis, rige desde el día 11 del mes pasado.

Debido á la actividad con que ha procedido el ofi-

cial primero de la Universidad de este distrito D. José Bermejo, han sido remitidos á las respectivas Juntas los nombramientos hechos con motivo de las oposiciones celebradas últimamente.

A D. Eustaquio M. Roig Luna, D. Rafael Valdivia Aguayo y D. Mariano Ordóñez, nombrados para las Auxiliares de las Escuelas de niños del Puerto de Santa María, Algeciras y Ceuta, se les ha comunicado por esta Junta provincial sus respectivos nombramientos.

La Biblioteca Nacional ha abierto un concurso para premiar la mejor colección de artículos bibliográficos y biográficos escritos en castellano, concediendo un premio de 2.000 pesetas, otro de 1.500 y 300 ejemplares de la obra premiada. Se admitirán trabajos hasta el último día de Marzo próximo.

Para solemnizar la visita de SS. MM. á esta capital y la inauguración de las Obras del Puerto, el Excelentísimo Sr. Delegado Regio de primera enseñanza, dispuso se suspendieran las clases en las Escuelas públicas, en los días de ayer y hoy.

D.ª María del Rosario Guerrero Gil, ha sido nombrada Auxiliar interina de las Escuelas públicas de niñas de Grazalema.

La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, en sesión de 20 del mes actual, ha aprobado las cuentas de metálico y cantidades devengadas correspondientes al cuarto trimestre del pasado año de 1907, rendidas por el Sr. Secretario de esta Junta provincial de Instrucción pública.

Según nos comunican, en las recientes visitas giradas á las Escuelas de Rota y Chipiona, se han recabado por el Sr. Inspector notables mejoras en favor de la enseñanza y del personal. En el número próximo nos haremos eco, en las *Notas de Inspección*, de éstas y otras visitas.

Hemos recibido *La Infancia Anormal*, boletín trimestral dedicado al estudio y defensa de los niños anormales y de su educación especial, que viene indudablemente á llenar, aunque muy en pequeño, por publicarse tan de tarde en tarde, el inmenso vacío que sentimos en nuestro país con respecto á estas derivaciones imprescindibles que deben existir en la enseñanza pública.

Los niños ligeramente anormales forman legión, y aquí en Cádiz, un maestro observador encontrará muchos á cada paso, verdaderos perturbadores de la marcha y de la disciplina dentro de sus Escuelas, y para los cuales debía haber establecimientos especiales.

Con mucho gusto establecemos el cambio con tan interesante publicación.

Según leemos en la prensa profesional de Madrid se trata de dar inusitada brillantez á la fiesta nacional del Dos de Mayo, como Centenario de la fecha memorable en que Madrid se alzó en armas contra Napoleón.

Entre otros festejos, parece que se ha pensado en constituir un Grupo escolar, del que se pondría la primera piedra, destinando á la obra las 50.000 pesetas que votó últimamente el Ayuntamiento para mejoras en la enseñanza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real decreto de 20 de Diciembre último, ha sido nombrado Inspector provincial de primera enseñanza de Teruel, con carácter interino, á D. Jesús Monfort y Romaní, catedrático de Matemáticas del Instituto general y técnico de aquella ciudad.

Guía de la Enseñanza.

San Pedro Apostol. Academia Steórico práctica de Comercio é idiomas. Doblones 16.—Cádiz.

Arcos de la Frontera.—Colegio de primera enseñanza para niños, titulado Sto. Tomás de Villanueva.—Colón, 10.

Colegio de San Raimundo. Prime-
ra y segunda enseñanza. Real 58.
—San Fernando.

Colegio de primera enseñanza. Sa-
grado Corazón de Jesús. Santa
Ana, 38.—Jimena.

Santísima Trinidad.—Real, 260.—
San Fernando.— Colegio de Se-
ñoritas y clases para párvulos.

Nuestra Señora de la Asunción.
Colegio de Señoritas. San Agus-
tín, 7.—Sanlúcar de Barrameda.

San Juan Bautista de la Salle. Co-
legio antiguo de Pascua. Real.—
San Fernando.

Colegio de Señoritas. — Nuestra
Señora de las Mercedes. Bre-
tones, 14.—Sanlúcar de Barrameda.

Colegio de primera y segunda en-
señanza. Calle del Río.—Algeci-
ras.

SECCION DE ANUNCIOS

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Per-
lado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, porta-
monedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satis-
fecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

OBRA NUEVA

Vulgarizaciones Higiénicas

PARA EL TALLER Y LA ESCUELA

Libro muy interesante de lectura corriente

Se vende en la LIBRERÍA ESCOLAR,
Montañez, 7, Cádiz, á una peseta el ejem-
plar.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se con-
feccionan impresos de todas clases, con
esmero y prontitud, á precios sumamente
económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

LA REVISTA ESCOLAR

Sr. D.